

demanda q. continua et minus volens.

El Sr. Prind. nro pante q. para vinteyras  
de la Hacienda el papel el libro 4º de. Libro la  
pitolardo de la terna a 1842 al corriente q. un  
escrito en el ofo, en cumplimiento de lo q. ordena el  
27.º de Agosto ultimo con numero 333 fol. 1.º a  
un d. y lris n.º. nro 391. con 26. - y 21.º.  
en 21.º de cupon los repartim.º de contribuciones  
de la misma terna escrita a 208. en el ofo. Fue  
p.º la parte de la terna, como y demas se hallan  
aprobados 1100 P.º, pero queda mandado en la misma  
terna venida 10.º de en 20, acordado al mayor  
precio q. se ha tenido en la terna, opina q. se neces-  
itas 350. P.º. mas, los anos 100. p.º. Propios  
vengan del deudor. Y utrada de Corporacion  
Alonso q. formalice el competente Proveedor  
adivinal y se reunida al Sr. Srta. Policia  
p.º. de Aprobacion; firmados los q. se van a  
su conformidad, a q. certifica

	Juan Lucas
	Julian Lopez
	Pedro Alonso Campos
	Antonio Castan
	Juan Jimenez

Acuerdo En esta villa a dia veinte y octavo de  
mes de Agosto en el mes de Agosto y un mes y medio  
en sus salos cap. los Sr. Srta. Policia. Com.  
de la misma por mi el Secro. se dio cuenta  
a mi ofo al Sr. Prind. a d. del corriente

